JUSTO Y MERECIDO HOMENAJE

El próximo mes de Mayo del presente año, será muy significativo para los miembros de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo. Su Fundador y Presidente, don Ramón Forcadell Prats, cumplirá 80 años, tras una larga y fecunda vida pública y de entrega a la Tradición de las Españas.

Forcadell nació el 6 de mayo de 1.916 en Ulldecona (Tarragona). Desde muy joven dedicó sus actividades ideológicas a la defensa de la causa monárquica y del ideario tradicionalista. En 1.933 se trasladó a Barcelona y militó en el Círculo Carlista sito en la Rambla de Cataluña, participando activamente en actos monárquicos en el régimen de la II República. Cuando comenzó la guerra en 1.936 se encontraba en la Ciudad Condal, en donde fue perseguido por su notoria personalidad de activista monárquico, aunque joven. Pudo escapar de la zona roja, y en septiembre de 1.937 se incorporó al tercio de Requetés de la Virgen de los Reyes de Sevilla, y en 1.938 pasó a servir como voluntario en el Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Requetés de Cataluña.

Finalizada la guerra, en 1.941 regresó a Ulldecona -solar de su familia, en la que figura el célebre mariscal Domingo Forcadell, que tanto se destacó en la primera guerra carlista junto a Ramón Cabrera- allí tuvo dificultades por su conocida militancia carlista, siendo perseguido y vigilado constantemente por las autoridades políticas del régimen franquista.

El 3 de diciembre de 1.945, asistió con otros carlistas, a un acto organizado en Pamplona, donde fue detenido a consecuencia de los incidentes habidos en el acto y por considerarle inadaptable al régimen del general Franco. En aquel acto dirigió unas palabras expresando la necesidad del establecimiento de la Monarquía Tradicional en España para lograr la paz y reconciliación de todos los españoles. La muchedumbre que le escuchó, bajo el balcón del Círculo Carlista en la Plaza del Castillo, promovió en vítores y aclamaciones de **¡Viva el Rey!**. Por ello fue procesado y condenado a seis años y un día, sufriendo cárcel por cuatro meses.

Si el régimen totalitario creyó que, con aquél injusto castigo, había conseguido doblegar las inquietudes y el fervor monárquico de Forcadell estaba en un error, pues tan pronto salió de la prisión redobló sus actividades consiguiendo numerosos prosélitos en casi todas las localidades del Maestrazgo, así como en otras ciudades de España.

En 1.952, Forcadell toma una decisión importante: inicia la publicación de una revista clandestina, modesta en apariencia pero importante en contenido, con el título de **"Boina Roja"**, y en su primer editorial expone lo que, años después, sería repetidamente escrito en diarios como ABC, "Madrid", etc.: **"España es un reino... No tiene rey ni monarquía siquiera. Su vida política, por consiguiente la paz, el orden, el bienestar descansan en la vida de un hombre. De un hombre a quién nadie puede librar de la muerte, que indefectiblemente ha de morir, que la muerte se acerca cada día que pasa. A esta cuestión, la más tremenda que puede plantearse en la vida de un pueblo, el régimen no pude contestar. Se la planteó la ley de Sucesión y no le ha podido dar respuesta a pesar de los años transcurridos. Y no se le da porque no quiere dar la que consuno dan la Tradición, el 18 de Julio y las necesidades nacionales; la única que puede labrar la unidad nacional capaz de hacer frente a todas las dificultades restaurando las energías de la patria reemprendiendo el camino de la paz, el bienestar y la grandeza"**.

Arreció la persecución del régimen a Forcadell. Esta persecución era lógica pues en la revista se decía: "El Caudillaje es la forma de gobierno propia de la tribu y de una sociedad rudimentaria. Tenía por objeto unificar el mando para facilitar el ejercicio de la autoridad y, conforme las sociedades fueron evolucionando, fue perfeccionándose hasta desembocar en las Monarquías electivas, las cuales, a su vez, en su proceso de perfeccionamiento natural devinieron en hereditarias, con lo cual quedó asegurada la continuidad pacífica y ordenada del principio de autoridad".

Aquella revista **"Boina Roja"**, llevaba como subtítulo la frase **"Sale cuando quiere y dice la verdad"**, ya que debía imprimirse de forma clandestina y luchar contra las persecuciones y censuras del régimen.

En 1.961, Forcadell toma la importante decisión de fundar la **Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo**, en el histórico ermitorio de la Virgen de la Piedad, de Ulldecona (Tarragona), para encuadrar a los miles de militantes de la histórica región, así como de otras provincias de España. Desde entonces prosigue la lucha por los ideales tradicionalistas, y lanza en 1.962 la publicación **"Maestrazgo"**, así como organiza asambleas, congresos, reuniones, actos y conferencias en toda España predicando la Monarquía Tradicional.

Esta labor política no ha cesado ni un solo día al impulso de Forcadell.

El dinamismo, actividad y jovialidad de Ramón Forcadell, pese a los años transcurridos en este quehacer, no se han doblegado. La Hermandad del Maestrazgo en la Asamblea General, que tendrá lugar el **domingo 12 de Mayo**, en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad, en Ulldecona, rendirá un **justo y merecido homenaje a Ramón Forcadell en ocasión de su 80 cumpleaños**.

Redacción. de "M".

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 39 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIV

NUEVO PARLAMENTO

Dos días antes de las elecciones generales se encontraron dos señoras en un Supermercado, al ver una que la otra estaba en avanzado estado de gestación, le preguntó cuando sería el alumbramiento. El día siguiente de las elecciones, respondió, y será niña. ¿Cómo la llamarás?. Pues la llamaré Milagros si gana Anguita, porque resultará muy difícil; Angustias si lo hace el PSOE, porque repetiríamos los ratos tan desagradables de los últimos tiempos y le pondré el nombre de Esperanza, si triunfa el Partido Popular.

La niña se llamará, por tanto Esperanza, tras el triunfo electoral del PP. Y el nombre de esta niña reflejará lo que tantos españoles confían, la esperanza de que el grupo político de Aznar abra un horizonte que permita vislumbrar un futuro esperanzador a todos los españoles, especialmente a aquellos compatriotas castigados por el paro, a los que se abran posibilidades de un empleo digno, a las familias españolas que vean consolidadas las bases de esa institución tan fundamental para el bienestar de un pueblo, que se luche contra la amoralidad, contra las perniciosas campañas malignas de la TV y ciertos medios de comunicación, que se rompa con la exacerbación de esas campañas de acoso sexual que tanto perjudican a la juventud, que las empresas e industrias se desarrollen con exención de impuestos y gravámenes que dificultan su competividad con las demás europeas, que se limpie la Administración pública para que probos funcionarios devuelvan la eficacia y la seriedad a dicha Administración, y cesen los casos de corrupción.

En definitiva, esperanza en que el nuevo Gobierno, y los Parlamentarios del PP enderecen la lamentable actuación y la situación en que los socialistas han dejado a España, para que nuestra Patria recobre la dignidad y el reconocimiento de los demás paises.

Nuestra Hermandad Nacional pidió a sus miembros votasen al PP. Esta petición se fundamentaba en la necesidad, impuesta por la vigente ley electoral, de acumular la mayoría para erradicar el socialismo del gobierno del Estado, al que habían confundido con una finca particular en la que podían hacer todo lo que se les ocurriese o viniera en gana para lucrarse de la forma escandalosa en que lo han hecho a lo largo de tantos años.

Pero los miembros de la Hermandad estaremos expectantes con el comportamiento del PP y la realización de sus promesas electorales. Aplaudiremos lo que esté bien hecho en favor de la sociedad; pero criticaremos y de forma sincera y clara lo que observemos que se desvía de ese programa, al que nos hemos adherido en la confianza de que puede servir para enderezar la calamitosa situación que han dejado los socialistas en tantos órdenes.

En nuestro lema, figura la palabra Fueros, que en el concepto moderno e ideológico, significa el conjunto de **"Libertades concretas"**. Si esas libertades se exteriorizan antaño en las Cartas-Pueblas y modernamente se hace mediante la Constitución, entendemos que lo primero que hay que cumplir es la Norma fundamental, especialmente en aquellos artículos que afectan a la cuestión lingüística, que con el respeto a las lenguas vernáculas no suponga el olvido y la pérdida de ese gran tesoro universal del idioma común: el español. Asimismo entendemos que, al igual que ha ocurrido en la célebre Constitución norteamericana, ya tan antigua, son aconsejables ciertas enmiendas, especialmente las que refuercen la Monarquía, junto con otras que permitan que el Senado se convierta en la fiel representación de las diversas regiones y de la sociedad en general a través de los llamados cuerpos intermedios integrantes y representativos de la misma.

En los umbrales del siglo XXI es urgente y necesario acomodar nuestra más alta institución representativa a las demandas de la sociedad futura, procurando alejarla de los esquemas de un parlamentarismo de comienzos del siglo XIX y basados en las utopías revolucionarias de la Revolución francesa. Aunque el gran tribuno tradicionalista que fue Vázquez de Mella, ya dijo en agosto de 1.919: **"A la derecha e izquierda se ven senderos. No quiero caer en la tentación, y prefiero seguir por la carretera llana"**. Es decir por **el centro**, al igual que actualmente ha hecho el PP en su slogan con el que ha logrado la victoria electoral. Esperamos que sea así, **nosotros seguiremos por la carretera llana**, como señaló nuestro ideólogo y refleja nuestra doctrina.

- " M " -

Cartas al Director

NOS COMPLACE DAR A CONOCER TRES CARTAS SOBRE NUESTRO CARÍSIMO MAESTRAZGO.

AGRUPACIÓN RUIZ-MATEOS
ALIANZA DEMOCRÁTICA EUROPEA (ADE)
VELÁZQUEZ, 19 - 4º D
TEL. 575 14 44
FAX 575 07 83
28001 MADRID

Madrid, 30 Enero 1996

Sr. D.
Ramón Forcadell Prats
"Maestrazgo"
Wifredo, 11
43550 Ulldecona (Tarragona)

Querido amigo:

Recibimos la revista "El Maestrazgo", fecha 20 Enero-Febrero de 1996.

Agradecidos a cuantas buenas palabras dedica en la misma, hacia nuestro Boletín "Sin Cortapisas", así como hacia nuestro Presidente Nacional, D. José María Ruiz-Mateos en su actitud de no presentarse en las próximas Elecciones Generales.

Sin más, un fuerte abrazo,

Fdo.: Carmen Lovelle
Secretaria General.

COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA
JUNTA REGIONAL DE MADRID
PRESIDENCIA

Sr.D. Ramón Forcadell Prats
Vifredo el Velloso 11
Ulldecona
43550.-Tarragona.

26/Enero/1996

Estimado amigo y correligionario:Conocido el acto celebrado en la Cafetería Riofrio de Madrid,a la que asistieron diverasa pesonalidades de la Hermandad Nacional del Maestrazgo y también conocidos e ilustres carlistas, me es grato felicitarte por tal evento político y decirte que intenté asistir a reuniones semejantes en el futuro en mi calidad de Presidente de la Junta Regional de Madrid,extremo que me resultó imposible realizar esta vez por un repentino viaje profesional a Almería.Encomendada a la Junta de Madrid su asistencia a este acto, resultó imposible tal personación ya que por enfermedades y ocupaciones,no pudo asistir ninguno de sus miembros.Procuraré que esto no suceda en el futuro.Javier Lizarza se une a este saludo.

Asimismo he de felicitarte en nombre propio y en el de la Junta que presido,por el trabajo publicado en la Revista de tu Dirección, Maestrazo,titulado Franco y el Carlismo,que suscribimos en todos sus conceptos.

Por último,gracias por ocuparte de nosotros y de nuestras actividades en la Sección "Desde Madrid...Crónica Política" donde resaltas los actos celebrados con motivo del Dia de la Dinastía Carlista y del Cerro de los Angeles.

Muchas gracias.Te prometo una visita cuando aterrice por mi casa de Benicarló y vaya a subir en bicicleta el Mont Caro.Bueno,yo mas bien no,lo hace mi hijo y yo le acompaño como taller volante.

Un fuerte abrazo

Alfonso Triviño de Villalaín

Departament d'Història Moderna i Contemporània
Unitat de Ciències de la Informació
Edifici I
08193 Bellaterra (Barcelona), Spain
Tel.: (3) 581 16 44
Fax: (3) 581 20 05
Telex: 52040 EDUCI E

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Bellaterra, 17 de enero de 1996

Sr. D. Ramón Forcadell
Wifredo, 11
43550 ULLDECONA

Muy señor nuestro:

Desde hace casi dos décadas, y en el marco de la UAB, venimos desarrollando una labor de recogida documental y de estudio sobre los grupos y corrientes ideológico-políticos presentes en Cataluña, y entre ellos -naturalmente- el carlismo. En este sentido, poseemos los números 1 a 6, correspondientes a los años 1977-79, de la "Revista Monárquica Maestrazgo", pero ningún otro número ni documento posterior a esas fechas. ¿Sería posible contar con su imprescindible ayuda para llenar este vacío documental? Si así fuera le estaríamos muy agradecidos y, en cualquier caso, quedamos a su disposición. Atentamente,

Joan B. Culla i Clarà
Profesor Titular

MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

10 de Marzo - Abril de 1.996

Director: Ramón Forcadell Prats
Wifredo, 11
Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77
Precio: 125 Ptas.

EL PERISCOPIO

CONSEJO REAL

La vigente Constitución española de 1.978, determina en el Título II, la Corona. La lectura de los artículos 58 a 65, ambos inclusive, estructuran la Monarquía como régimen para el Estado español. Pero esa estructura y normas legales sobre la Corona, resultan insuficientes, dicho sea con el debido respeto a la Norma fundamental, para configurar debidamente una Monarquía, adecuada a los principios históricos de la secular Institución y acorde con los requisitos de modernidad que se exigen en sus funciones propias en los umbrales del siglo XXI.

La Constitución, determina en el artículo 58, que el Rey **"arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones"**. Es decir, el monarca adquiere el compromiso constitucional de actuar como árbitro en los posibles conflictos o choques institucionales que se puedan producir. Pues bien, durante los últimos tiempos no ha sido ajena la vida política a conflictos entre el poder ejecutivo -el Gobierno- y el poder judicial, con frecuentes críticas, por parte de dirigentes políticos a altas autoridades judiciales, con menoscabo del prestigioso social que ambas deben tener en la consideración de la opinión pública.

Esa función arbitral, evidentemente requiere unas facultades de autoridad y de prestigio, así como de respeto y reconocimiento a la Corona. Pero atribuir dicha función exclusivamente a las excepcionales dotes de un Monarca, entendemos constituye un vacío legal en la Constitución. Un Rey, por muy sagaz, discreto, inteligente y realista que sea, no puede ni debe estar aislado para adoptar decisiones al respecto, que adquieren relevante trascendencia en sus determinaciones. Ya los clásicos tratadistas de la Monarquía aludían a la conveniencia de que el Rey estuviese asesorado y aconsejado por un Consejo de hombres sabios y prudentes, que le acompañasen en la responsabilidad de sus graves decisiones.

La actual Constitución, en la nueva legalidad democrática, con un Parlamento elegido por sufragio igual, directo y secreto, olvidó la existencia de un Consejo Real para el ejercicio de las funciones arbitrales y moderadoras de la Corona.

Conviene institucionalizar el asesoramiento del Monarca. Si es bueno que el Rey se asesore, es bueno y necesario que ese asesoramiento se institucionalice.

La carencia de un Consejo Real merma considerablemente las facultades regias. La Corona, más que una función arbitral y moderadora - conceptos ambos que implican una cierta facultad decisoria- queda reducida a la más pura, inocua y vacía función representativa. El Rey reina pero no gobierna. Pero el reinar, dice, o debe decir, mucho más que encarnar tan solo la máxima magistratura que le reconoce dicho artículo 56 de la Constitución; pues esa magistratura, por la ley fundamental, permanece legalmente ciega y muda, sometida, en fin, en un todo, a la tornadiza voluntad de unas mudables mayorías.

Ello exige la creación de ese Consejo Real, integrado por destacadas personalidades de probada honestidad, independencia política, y honda sabiduría, como asesores del Monarca.

La consolidación futura de la Monarquía exige que se estudie esta fórmula, y que se lleve a cabo con la consiguiente reforma constitucional. Será el medio de garantizar a los españoles un régimen estable, así como permitir, en caso necesario, unas decisiones al Jefe de Estado, en su función arbitral y moderadora, que garanticen la estabilidad y la paz de las instituciones en el futuro.

El superior criterio real, en el que se integran todos y cada uno de los intereses y las aspiraciones de todos y cada uno de los españoles, de todas y cada una de sus regiones, requiere un cauce jurídico en el que el Rey, no partidista ni comprometido, pueda desarrollar su función arbitral con toda eficacia.

La creación de un Consejo Real debe ser planteada con criterios de cuidadosa racionalidad democrática y utilidad institucional. La creación del Consejo Real sería una medida prudente por las funciones de asesoramiento que deben encomendársele, y es igualmente necesario por cuanto constituye el cauce más importante y de mayor eficacia para garantizar las funciones arbitrales y moderadoras que el artículo 56 de la Constitución determinan.

El artículo 65 de la Constitución determina que el Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa. Esa norma podría ser la que, en subsiguiente párrafo, determinase la creación del Consejo Real, compuesto por miembros, designados de una terna presentada por las Cortes españolas, por un periodo de cinco años, uno más que el de la legislatura, uniéndose a dicho grupo los elegidos de la terna propuesta por las Reales Academias, Universidades y asambleas regionales.

Es un tema este que, con serenidad y con tiempo, debe debatirse para alcanzar una solución que ponga fin a la precaria situación actual ante la carencia del Consejo Real.

CENTINELA

EL CANCER DE LA DEMOCRACIA

España entera se encuentra impresionada dolorosamente por la creciente ola de atentados y crímenes terroristas de ETA. Este grupúsculo que tuvo su origen en las postrimerías del régimen franquista, como oposición violenta al mismo, estuvo constituido por elementos imbuidos de las doctrinas de tipo marxista-leninista, pero lo que es más grave, con determinados apoyos de ciertas parcelas de la Iglesia que estaban contaminadas de la llamada teología de la liberación y propiciaban el encuentro de cristianos con el marxismo socialista. Fenómeno extendido por la KGB hace años a pueblos como los de Centro América, cuyos resultados se han visto en las campañas de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, o más recientemente en Chiapas en México.

Esas semillas disolventes de la sociedad han germinado en dichos paises envolviendo a sus sociedades en la guerra y el dolor. No es aventurado pronosticar, si no se evita de raíz, un enfrentamiento similar en las bellas provincias vascas.

Los líderes de los partidos políticos, así como los medios de comunicación social, condenan el terrorismo con fuertes críticas y condenas; pero ninguno de ellos tiene la valentía de acusar y definir el fin último de ETA, que no es otro que la aspiración de constituir una República marxista leninista del tipo de la existente en Albania hasta hace poco; es decir, un régimen en el que prive el totalitarismo, la pérdida de las libertades, la persecución religiosa, la ruina económica de empresas y particulares, convirtiendo en campos de concentración bellísimos valles vascos.

ETA no terminó la lucha con el régimen democrático surgido con la Constitución de 1.978. Y ello debido a la beligerancia del PSOE y el partido comunista en los primeros años del nuevo sistema, pues conviene no olvidar que ambos partidos, durante el régimen de Franco, mantuvieron contactos, simpatías y apoyos con los actuales terroristas, con los que se sentían identificados por su ideología marxista. Por eso cuando el PSOE logró el Poder, engañando a varios millones de ciudadanos con promesas incumplidas, a lo largo de sus casi catorce años de gobierno, no acometió el acoso contra ETA, por el contrario se mantuvieron contactos, conversaciones como la de Argel, se dieron indultos a condenados terroristas por crímenes, sobornos, secuestros y asesinatos. O se practicaron políticas de reinserción con tales delincuentes, que ya en libertad volvieron a empuñar las armas y los explosivos para luchar contra la sociedad. La política auspiciada por Corcuera, el electricista de UGT desde la cartera de Interior, sin atender a la Policía con los medios necesarios para tal combate, gastando el dinero de fondos reservados en adquirir joyas para sus amigas, o la conducta de Roldán esquilmando económicamente a la benemérita Guardia Civil, o los casos de Vera y San Cristóbal hoy pendientes de juicio por sus dilapidaciones. Todas esas conductas son reflejo de la pasividad política preconizada por el PSOE, y como dato complementario recuérdese el comportamiento de la ministra Matilde Fernández; desde la cartera de Asuntos Sociales, no otorgando subvenciones ni ayudas a las víctimas del terrorismo.

Hechos que patetizan la conducta del socialismo con respecto a la lucha contra el terrorismo.

Igualmente el extraño comportamiento del Partido nacionalista vasco, PNV, que no se atreve a denunciar a tales criminales y mantiene una política abstencionista ante foros internacionales, como la reciente del Parlamento Europeo, para confundir a la opinión pública y evitar, en lo posible, que se sancione debidamente a los energúmenos de ETA. Mas el PNV debe considerar que, Dios no lo quiera, si triunfase la idea revolucionaria de ETA serían las primeras víctimas de la gran hecatombe en la que serían inmolados, junto con algunos sacerdotes que hoy les apoyan, ante el dios Carlos Marx.

El cacareado independentismo de ETA y su "partenaire" el PNV, es absurdo. Hoy el pueblo vasco goza de unos derechos y beneficios muy superiores al anterior Estatuto vasco de la II República, y en cuanto al régimen fiscal del privilegio de cobrar y distribuir los impuestos en su propio territorio, salvedad única en todo el Estado español. El objetivo no es otro que instaurar esa República atea y marxista, en la que domine el terror, la persecución y el crimen indeterminado.

Pero el terrorismo empieza a ser el cáncer de la Democracia, detectarlo y no diagnosticarlo como un simple catarro gripal grave, es lo primero que hay que hacer, y aplicar la más enérgica cirugía para atajarlo y evitar se extienda por todo el organismo social. La aritmética democrática determina que el número de simpatizantes de ETA no alcanza la cifra de 200.000 frente a 40.000.000 de opuestos al terror que preconizan esos marxistas. Ellos son los que han iniciado la guerra sucia en la que los demócratas llevan, pese a su mayoría, la peor parte. Debe lucharse contra esa lacra con medios legales y lícitos, pues bien, a los líderes demócratas que son tan aficionados a copiar disposiciones extranjeras, no se les ha ocurrido la idea de copiar la legislación establecida en los Estados Unidos, la nación madre de la democracia moderna, que ha aprobado la sanción de pena de muerte a los terroristas. Si los referidos líderes de los partidos democráticos quieren conocer la opinión pública del pueblo vasco y español, que consulten si conviene establecer tal medida mediante un referéndum, y comprobarán que no estarían equivocados imponiéndola.

Sin una legislación radical y contundente contra el terror, este cáncer del terrorismo, no encontrará el final en nuestro ensangrentado país.

Larrinaga

"EL SAQUEO DE ESPAÑA" (*)

La crónica negra y dolorosamente triste, de la última década en la historia de España, en el capítulo más siniestro -el de la corrupción- ha sido descrita por dos periodistas de investigación como José Díaz Herrera e Isabel Durán, en el libro "**El saqueo de España**" recientemente aparecido y que ha merecido la atención de los lectores interesados en aclararse y conocer el drama vivido en España, así como la incalificable conducta de determinados socialistas o amigos interesados del PSOE, que aprovechándose de las facilidades del Poder se han lucrado, y, lo que es más grave, a base de "pelotazos", corrupciones y quiebras fraudulentas que han llevado al paro y a la desesperación a millares de españoles.

Decimos que es el relato de los años más dolorosos de la historia española, con la pormenorizada descripción en 18 capítulos de los más turbios escándalos que han dejado estupefacta a la sociedad, pero, lo más grave, por la pérdida moral en la vida pública, y la de confianza en los personajes a quienes se encomendó la gestión de la misma, en tan innumerables casos que han dejado estupefactos al pueblo.

Los que habíamos tenido la suerte de estudiar y analizar la conducta del socialismo, en diversos Estados del orbe, sabíamos que tal ideología por sus insanos principios, era proclive a dejar a los pueblos como "huesos roídos" por un perro hambriento; es decir, un grupo de desalmados populistas que atrincherados en frases grandilocuentes, así como en la promesa de panaceas de difícil cumplimiento, supieron embaucar a los ciudadanos para que les dispensasen su confianza mediante los oportunos y necesarios votos, como exige el régimen democrático, para encaramarse en las posiciones del Poder, y desde ellas, en administraciones locales, autonómicas o a nivel nacional, medrar con toda clase de negocios, con tráfico de influencias.

El libro en cuestión no entra en la serie de turbios asuntos que han sembrado la vida local del país, se limita a relatar los más destacados a nivel nacional. Los periodistas dan toda clase de nombres, datos, testimonios, entrevistas directas, con los que señalan los escandalosos sucesos que se relatan. El periodista Luis Mª Ansón ha definido este libro así: "La España saqueada estalla pasando factura a quienes creyeron que los votos otorgaban impunidad". Es decir el arbitrario y a la vez utilitario fin de la Democracia para servirse de la misma en provecho personal.

No es raro el que los autores hayan manifestado ante una emisora de Radio que fueron sugeridos de que no apareciese este volumen en periodo pre-electoral e incluso recibieran alevosas amenazas si lo hacían.

Léese: "**El verdadero "saqueo" de España se inicia, sin embargo, el día en que el PSOE gana las elecciones generales en 1.982 y un grupo de personas decide dominar las arcas del Estado, colocar bajo su control los negocios públicos, adueñarse de la banca y poner a su servicio las grandes empresas y el conjunto financiero del país**". Es decir que el velado propósito de los socialistas que adormilaron al pueblo con sus arengas y falsas promesas, como aquella de exterminar el paro, por ejemplo, eran simples señuelos para alcanzar los votos necesarios y pasar de la noche a la mañana, sin trabajo ni esfuerzo, a multimillonarios en base a ese saqueo, dejando maltrecha a la economía de la nación, pero ellos con cuantiosas cuentas en divisas en Suiza o en bancos del Caribe, lo más lejanos de España para huir de la fiscalización y ocultar el latrocinio.

Este grupo de truhanes socialistas, protegidos por Felipe González, son valientemente denunciados en el libro, en el que se relata la trasgresión de todas las leyes, en tanto España se hundía en la más oprobioso vergüenza y la más espantosa ruina moral y económica.

Pero lo terrible de este asunto, es la insensibilidad de tantos españoles que aun siguen perseverando en su confianza hacia el socialismo, mediante sus votos, es decir alimentando a los corruptos. Ello puede deberse a la ignorancia de tanta gente, que no tiene tiempo de leer los periódicos libres o las emisoras responsables, que vienen denunciando tales avatares. No tiene otra posible explicación, o quizás se deba a que esos votantes socialistas no sean o se consideren españoles, pues como tales han consentido que se vote la nacionalidad española a otro grupo de bandidos y criminales, como fueron los de las tristes Brigadas Internacionales, reclutadas en la hez y la escoria de todos los barrios peores y delictivos de Europa y Estados Unidos. Es una vergüenza que se haya propiciado por el PSOE tal distinción a unos malhechores que ensangrentaron tantos lugares de España. Es quizás, un acto más de la corrupción, esta vez moral, a que nos tienen acostumbrados.

Lástima que el precio de este libro sea excesivamente alto; debería hacerse una edición más asequible para que tuviera más amplia divulgación y no quedar limitada a lectores de posibles medios económicos para la lectura. También sería interesante que un diario de divulgación nacional, tomase la iniciativa de reproducir dicho libro, mediante artículos en diversos días, para que la gente fuese consciente de la gravedad y la denuncia de esta crónica terriblemente negra de un periodo histórico en España.

- "M" -

(*) Ediciones Temas de Hoy, S.A.
Paseo de la Castellana, 95
28046 MADRID
605 págs.- 3.200 ptas.

LA COLUMNA

¿PAISES CATALANES?

El desorbitado nacionalismo del honorable Jordi Pujol corre desatado, cometiendo toda clase de tropelías políticas, históricas y profundas equivocaciones. Hace algún tiempo, entre la conmiseración y la risa de los españoles, lanzó la idea de unos Paises Catalanes, y propició con subvenciones de los presupuestos de la Generalidad Catalana este proyecto, extendiendo la propaganda a mapas que divulgó por Europa, así como con intentos de proselitismo en las Comunidades de Valencia e Islas Baleares, que serían, según el proyecto Pujolista, una especie de provincias del Imperio catalán con capital en Barcelona.

Para sostener tan loca y peregrina falacia pretende hacer creer que esas regiones están vinculadas a Catalunya por razones idiomáticas, al tiempo que tergiversa la historia relativa al nacimiento de esas regiones que, en realidad, surgieron merced a la Corona de Aragón; pero ese hecho histórico es soslayado por Pujol y sus secuaces nacionalistas, y separatistas, aunque eso del separatismo tenga triste gracia cuando lo que postula es el anexionarse bajo su hegemonía al antiguo Reino de Valencia y al viejo Reino de Mallorca.

Toda esa política sobre los llamados Paises Catalanes está plagada de embustes y mentiras. Entre ellas la de pretender hacer creer a la opinión pública que la lengua valenciana se deriva del catalán, porque las tropas y civiles que fueron a Valencia con Don Jaime el Conquistador hablaban catalán, lo cual es completamente falso. Se olvidan estos "pujolistas" que Don Jaime no pudo llevar a Valencia la lengua catalana por el simple hecho de que en 1.238 no existía todavía dicha lengua. Es Antonio Rubio y Lluch, en su libro "**Documents per a la historia de la cultura catalana mitgeval**", editado en 1.908, el que dice que la primera vez aparece el nombre de "**lengua catalana**" fue en 1.362.

Si Valencia se conquista en 1.238 y el catalán no existe hasta 1.362, nadie de los que fueron a la conquista podría hablar una lengua que todavía no existía. Habían de transcurrir todavía 124 años para existir.

Los pueblos de la Corona de Aragón, incluida Catalunya, hablaban en la época del Conquistador en "romanz" o en romanç, es decir igual que en los demás pueblos de España que se hablaba el romance. Y así lo determinó Don Jaime en "**Els Furs**", para que todos los habitantes de Valencia entendiesen y cumplieran los fueros ordenó que se tradujesen al romanç del latín. Así lo firmó el 7 de abril de 1.261. Basta examinar el folio 65 vuelto del códice "**Dels Furs**" del Ayuntamiento de Valencia. En el capítulo de sentencias ordenó Don Jaime a los jueces lo siguiente: "**Els jutges en romanç diguen les sentencies que donaran**". El Rey, para que el pueblo valenciano, tanto cristiano como moro, pueda entender las sentencias que dictan los jueces, ordena e impone a éstos que las digan y las escriban no en latín, ni en árabe, ni en hebreo, sino en la única lengua que las gentes del pueblo del Reino de Valencia entienden y hablan: la que existía entonces, el romanç.

El valenciano se formó directamente del romanç. Tan directamente como se formó el gallego, el castellano, el francés, el italiano y también el catalán. Pero jamás pudo derivar de éste, por la sencilla y poderosa razón de que el catalán no existía aun cuando Valencia fue conquistada en 1.238.

La gloriosa lengua valenciana fue creada exclusivamente por el pueblo de Valencia. No existen por tanto ni razones lingüísticas ni históricas que fundamenten la incorporación del viejo Reino de Valencia a los llamados Paises Catalanes, únicamente existe la enfermiza pasión imperialista de los separatistas amigos de Pujol, que con los fondos del erario de la Generalidad, se dedican a buscar partidarios de sus proyectos entre indocumentados, incultos y algunos poco valencianistas, y por tanto escasamente españoles, precisamente en una región en la cual su himno ensalza y recuerda a España, a sus glorias, como patrimonio de todos los españoles.

Había que recordar al ignorante separatista de Pujol estos hechos históricos para poner las cosas en su sitio, y dejarse de las zarandajas de hablar de Paises Catalanes...

HERCULES

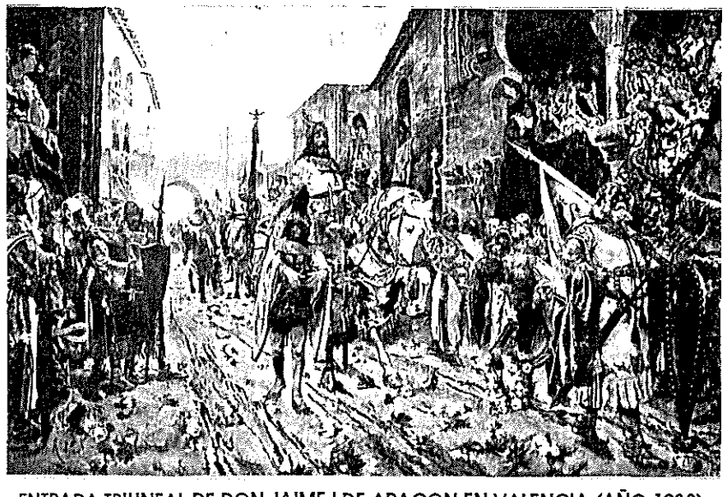

ENTRADA TRIUNFAL DE DON JAIME I DE ARAGON EN VALENCIA (AÑO 1238)

Y el 28 de septiembre de 1238, el rey don Jaime, la reina, los arzobispos, obispos, todo el séquito, caballeros y soldados, hacían su entrada triunfal en la tan codiciada y hermosa ciudad del Turia.

TIERRAS DEL MAESTRAZGO

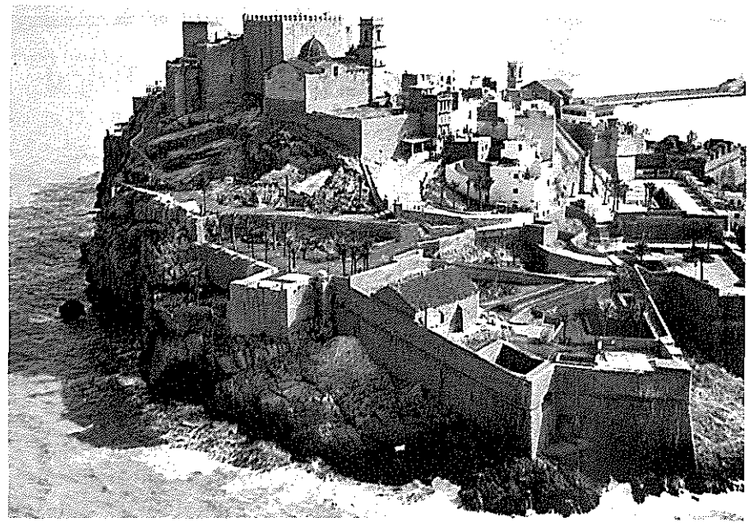

HISTÓRICO CASTILLO DE PEÑÍSCOLA

La región del Maestrazgo es amplia en lugares históricos y turísticos en la costa levantina. Destaca la belleza del castillo roquero de Peñíscola en la zona costera entre Vinaroz y Benicarló. La costa en que se enclava es llana y rectilínia, con una playa de unos 300 metros de longitud y 100 metros de anchura aproximadamente.

La ciudad de Peñíscola se apiña en una roca unida al continente por una corta faja arenosa. Está rodeada de murallas, sus calles, estrechas, angulosas y empinadas, con pequeñas casas de cubierta de terraza y fachadas blancas y azules, revelan claramente el paso de la civilización árabe. Diversos edificios ostentan escudos nobiliarios y eclesiásticos.

Se atribuye la fundación de Peñíscola a los fenicios y cartagineses, que la habitaron sucesivamente. Siglos después el rey Jaime el Conquistador tomó posesión de la villa en 1.233, pero respetó las leyes, costumbres y libertades de los musulmanes. Después de ser dada en posesión a diversas personas fue recuperada por Jaime II, quien la cedió, a la Orden de los Templarios a cambio de Tortosa. En 1.307 las tropas reales obligaron a los templarios a entregar la fortaleza. En 1.319 tomó posesión de ella la Orden de Montesa, declarada heredera de los bienes de la disuelta del Temple. Pedro el Ceremonioso reunió Cortes en la villa. Algunos años más tarde, producido el Cisma de Occidente, Benedicto XIII estableció en Peñíscola su Corte pontificia; a su muerte, la Sede Apostólica consideró suya esta posesión, pero Alfonso el Magnánimo la solicitó y obtuvo del Papa Martín para la Corona de Aragón. Pasó definitivamente a la Corona en 1.488.

En 1.811 cayó en poder de los franceses, pero sitiada por las tropas españolas del general Elio fue recuperada en 1.814.

En la fortaleza destacan las puertas de Felipe II y de Santa María, y un portal de arco rebajado, junto a la bateria de Santa Ana, que ostenta un escudo ponticio del Papa Luna.

Las Fiestas locales tienen lugar el 9 de septiembre, en honor de la Virgen Ermitana. Se bailan danzas típicas, de las que se tiene referencia documental desde el siglo XVII, entre ellas destacan la de "les gitanetes", "llauradores" y "dansans". Así mismo tienen lugar las fiestas de Moros y Cristianos.

En 1.960, tuvo lugar allí una importante reunión de los tradicionalistas de la región del Maestrazgo, en la Hosteria del Mar, en la que se establecieron las bases y estatutos para la fundación de la Hermandad de Combatientes del Maestrazgo que se llevó a cabo un año después, en 1.961, en el histórico santuario de la Virgen de la Piedad, erigido a finales del siglo X cuando Ramón Berenguer III conquista Ulldecona (Tarragona). Entre Tortosa y Peñíscola se extiende la línea costera con el Mediterráneo que delimita la región del Maestrazgo; bellísima extensión que plagada de historia, bellos lugares, recoge en diversos sitios la de los Templarios, la Orden de Montesa, y sus actuales seguidores los miembros de la Hermandad del Maestrazgo, que han ido, en el trascurso de los últimos 35 años, extendiendo su doctrina basada en la trilogía de Dios, Patria y Rey, hasta alcanzar proyección nacional y merecer la consideración y respeto de prestigiosas instituciones y sectores políticos del extranjero.

MAESGO

Desde Madrid...

CRONICA POLITICA

Monseñor Gea

La Iglesia, a partir del II Concilio Vaticano, se muestra ajena a la política. Esta actitud viene, sin embargo, creando algunos graves problemas, especialmente por los errores y fallos que cometen diversos católicos, probablemente por ignorancia, de votar opciones de partidos políticos que, con anterioridad -de forma especial a lo largo del siglo XIX- fueron rotundamente censurados por la jerarquía católica, como el comunismo o el socialismo, por ejemplo. Ello supone que muchas veces tales formaciones políticas se nutran de votos en medios católicos, y luego, desde el Poder se dediquen a perseguir de forma encubierta, mediante leyes u otras disposiciones, a las normas morales de convivencia, como el aborto, la eutanasia, la libertad de enseñanza...

Es acontecimiento destacable que monseñor José Gea, obispo de Mondoñedo - El Ferrol-, haya publicado un comunicado en el que dice con toda claridad que un católico no debe votar a un partido político que promueva el aborto. Como en este momento son dos los partidos que tienen prevista ampliar la legislación abortiva, el obispo afirma tajantemente que no se puede votar ni al PSOE ni a IU si se quiere ser coherente con la fe que se profesa. Así dice: **"En el caso de una ley intrínsicamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto".**

❖ ❖ ❖

Peligra la Defensa Nacional

Resulta verdaderamente muy alarmante la campaña sostenida por el socialismo o el comunismo de desprestigiar a los ejércitos, con campañas de insumisos, objeciones de conciencia y cuestiones parecidas tendentes a disminuir el aprecio y consideración de los españoles hacia sus Fuerzas Armadas; precisamente en una época en la que los movimientos integristas islámicos en el norte de Africa no propician un futuro de paz para la civilización europea, de la que España es adelantada geográficamente.

El teniente general José Faura, jefe del Estado Mayor del Ejército, ha expresado su preocupación por los continuos recortes presupuestarios en la dotación del Gobierno socialista al Ministerio de Defensa. La situación, en opinión del teniente general Faura, pone en peligro la Defensa Nacional. **"No se piden favores ni privilegios - dice- sino estar a la altura de lo que se merece una nación como España".**

❖ ❖ ❖

Autopista Madrid-Valencia

Resulta increible que los llamados "progresistas" hayan sido incapaces de construir una autopista o mejor una autovía, entre las dos grandes capitales de Valencia y Madrid, cuando la primera es el puerto lógico de la capital de España. El asunto se ha complicado por las interferencias del socialista Bono con el pretexto de la ecología, sin duda olvidando que los paisajes, por muy bonitos que sean, están para ser utilizados por el hombre antes que por animales. En 1.984, un poderoso emir de Arabia Saudí, se dirigió al gobierno socialista sugiriendo la concesión de una autopista Madrid-Valencia, por 90 años, que él financiaría sin coste alguno para el Estado. Esa propuesta fue rechazada por el gobierno socialista, empeñado en hacer negocios con los árabes a través de De la Rosa y KIO, para nutrir las arcas de sus amigos. Mucho hablar de Europa, pero la realidad es que los socialistas no han sabido acometer aquellas obras -autopistas, pantanos, centrales eléctricas- que habrían impulsado el desarrollo y el crecimiento de España.

❖ ❖ ❖

ONU y natalidad en España

El futuro no será grato para nuestro país. La ley del aborto y el uso y abuso de métodos anticonceptivos anunciados a bombo y platillo y, hasta regalados a los adolescentes, como el caso de los preservativos, han hecho que la tasa de natalidad en España sea "la más baja del mundo". Según datos oficiales, la mujer española tiene un promedio de 1,2 hijos. Por otra parte, la esperanza de vida en nuestro país es de 78 años; ocupa el 2° puesto más alto de esta clasificación. Pero ¿quién va a cuidar a todos estos ancianos, si no nacen niños?. ¿Qué Estado puede mantener una población inactiva como la que tendremos?.

La ONU acaba de declarar lo siguiente: "El índice de natalidad que tiene España es un gran problema, ya que está por debajo que la tasa que se considera necesaria para que una población se sostenga a sí misma".

❖ ❖ ❖

Partido Conservador

Emblema del Partido Conservador de Argentina, remitido por el Dr. Lozier.

En Argentina, el Partido Conservador, que defiende y postula la tradición del importante país de Sudamérica, tiene como emblema la famosa Cruz de Borgoña, las aspas rojas de la Cruz de San Andrés, similar a la de la Comunión Tradicionalista española. ¡Curiosa coincidencia!.

CASCORRO

Hermandad Nacional del Maestrazgo

Secretaría General

MUY QUERIDOS AMIGOS:

Pensamos celebrar, D.m., la XXXI Asamblea General de la HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, el próximo día 12 de Mayo.

Pero este año de 1.996 el acontecimiento revestirá especial significación: será el **aniversario del 80 cumpleaños** de nuestro Fundador y Presidente Nacional Don Ramón Forcadell Prats, que conserva el dinamismo, la vitalidad y la alegría joven de un veterano luchador por los principios de la Causa Monárquica.

Nació el día 6 de Mayo de 1.916 en la Villa de Ulldecona (Tarragona). A los 10 años, su padrino Don Ramón Salomón, abogado, Jefe de los Tradicionalistas, Diputado Provincial y asesinado por las hordas marxistas, le hizo Pelayo de la organización. A los 17 años se trasladó a Barcelona, en donde, con decisión, ímpetu y valentía siguió defendiendo sus ideales. Voluntario del Tercio de Requetés de Sevilla, luego se incorporó al Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Requetés de Cataluña. Al llegar la paz prosiguió con sus afanes ideológicos en pro de la instauración de la Monarquía.

En 1.945, en la Plaza del Castillo de Pamplona, por intervenir en un acto carlista y dar Vivas al Rey, fue detenido y procesado a seis años y un día. El año 1.946 fue nombrado Jefe del Maestrazgo por el Delegado Nacional de Requetés Don José Luís Zamanillo (q.e.p.d.). Hecho que se conmemora el presente año, con el **50 aniversario**. Y también se cumplirá el **XXXV de la Fundación de nuestra Hermandad**, en el Santuario de la Virgen de la Piedad, Patrona de Ulldecona.

Por ello, nuestra Hermandad Nacional quiere aprovechar tales efemérides para expresar, junto con su lealtad y espíritu combativo, el reconocimiento a la intensa y apasionada labor de Ramón Forcadell Prats, en pro de la Tradición y de la Patria.

Cúmplenos encarecer vuestra presencia a los actos que tendrán lugar, D.m., el **Domingo día 12 de Mayo de 1.996, a las 11,30 horas, en el Santuario de la Virgen de la Piedad de Ulldecona,** para testimoniar nuestra profunda gratitud y afecto a nuestro querido y admirado Ramón Forcadell Prats, hombre lealísimo, digno y honesto, siempre al servicio de sus ideales y amigos.

Pueden dirigirse a la **calle Wifredo, 11 - 43550 ULLDECONA (Tarragona)**, o mejor a los teléfonos siguientes: **(91) 352 08 21; (93) 893 38 70 y (977) 72 00 79, antes del próximo día 8 de Mayo.**

Confiamos con vuestra puntual asistencia. Un fuerte abrazo de vuestros amigos y correligionarios,

José María Domingo-Arnau y Rovira.
Vicepresidente Nacional

Antonio Ramón Camps
Secretario General

Fiesta de los Mártires de la Tradición
Día 10 de Marzo de 1.996

Historia Carlista

S.M.C. Don ALFONSO CARLOS I

Fue la egregia figura de S.M.C. Don Alfonso Carlos I de Borbón, el último monarca descendiente, en línea directa, de la Dinastía carlista. Nació el 12 de septiembre de 1.849 y falleció el 28 de septiembre de 1.936, víctima de un accidente de tráfico en la calle Pinz Eugen Strasse de Viena.

Don Alfonso Carlos I fue el segundo hermano de Carlos VII, que a su vez fue sucedido por D. Jaime III, que al morir sin hijos, supuso la proclamación de D. Alfonso Carlos como Rey legítimo. Fueron años muy difíciles para España y para la Dinastía carlista los de su corto reinado. Pero en tan corto espacio de tiempo logró el incremento de la Comunión Tradicionalista, hasta el extremo de preparar nutridos tercios de Requetés capaces de enfrentarse con el gobierno republicano, que conducía a España a caer en las redes del totalitarismo comunista de Stalin. Pese a sus numerosos años desde San Juan de Luz (Francia) próximo a la frontera siguió todos los preparativos para el Alzamiento nacional de 1.936, y organizó y determinó las bases necesarias para ello.

Sin embargo, a pesar de todos sus meritorios hechos y preparativos castrenses, quizás lo importante hoy, sea recordar alguno de los párrafos de su Manifiesto publicado en la Festividad de los Santos Reyes, en 1.932, en el que trazó las bases de un gobierno en una Monarquía Tradicional.

Decía así:

"Cortes verdaderamente españolas, ligadas en los casos trascendentales por el mandato imperativo de sus electores, dignas sucesoras de aquellas gloriosas Cortes de los antiguos reinos, aunque acomodadas también, en lo que fuere preciso, a las exigencias harto complejas de los tiempos modernos, y no Parlamentos estériles, donde triunfa la garrulería y el escándalo; ni diputados que apenas conozcan sus distritos, como no sea para someterlos al yugo de sus caciquismos electorales. La Monarquía que yo proclamé debe ser Monarquía de verdaderas repúblicas, es decir, de Municipios libres verdaderamente, tales como España los concibió durante dilatados siglos de su Historia; baluarte inexpugnable de las libertades públicas y honrado ejemplo de escrupulosa administración".

"Menester es, igualmente devolver a las regiones su personalidad y los derechos que un malvado centralismo les arrebató, con daño inmenso de la paz nacional. Es preciso que la región vuelva a ser lo que siempre fue, valladar enérgico contra todo absolutismo centralista, legisladora de su peculiar derecho, guarda escrupulosa de sus tradiciones, custodia de su lengua propia, inculcadora de su cultura, administradora de sus intereses, propulsora de su singular economía y hermanadas todas ellas en una suprema unidad, intangible y sagrada, como debe serlo la Madre que todos veneran y ninguno discute sin mengua de su propio honor. Y porque la subsistencia de unos derechos en nada obstan en esa intangible unidad de la Patria común, yo proclamo solemnemente todas las libertades, fueros y franquicias de los antiguos reinos, principados y señoríos, deseando jurarlos si la ocasión me fuera propicia como los juraron mis antepasados en toda su integridad, sin perjuicio de aquellas modificaciones que las propias regiones, para su mayor virtualidad, creyesen necesario introducir en relación con las exigencias de la vida moderna".

Un programa, el expuesto en ese Manifiesto, que señala la doctrina del Tradicionalismo, sostenida a lo largo de varios años con la firmeza que le daba la historia y el firme propósito de persistir en su defensa, ya que con tales principios podría haberse resuelto la grave crisis política de aquellos difíciles años. Estos puntos eran los que la Comunión Tradicionalista sostuvo y trató de establecer a lo largo de la Dictadura del General Franco, desgraciadamente sin éxito.

-"M"-

UNA VIÑETA DE FORGES

EL PAIS del lunes, 15 de Enero, publica una viñeta de Forges en la que aparecen tres supuestos requetés de mirada feroz que disparan sus armas contra la sagrada Declaración de Derechos Humanos.

Uno de ellos se titula REQUETE DEL SIGLO XIX (un antiguo carlista), otro REQUETE FALANGISTA (que no sabemos exactamente lo que quiere significar, pues una cosa era el Requeté y otra bien distinta la Falange), y el tercero REQUETE DE ETA (un actual terrorista etarra).

Resulta difícil imaginar un absurdo mayor que esa identificación bajo el nombre de "requetés" si se considera que los únicos que hicieron correr a los nacionalistas vascos (cuyo ejército es hoy ETA) desde Irún hasta Santander en 1.936 y 1.937 fueron precisamente los requetés, y que los socialistas eran los aliados de los etarras de entonces.

La reiteración, sin embargo, de esa identificación de ETA con el Requeté denota una consigna en desprestigio del Carlismo y honorífica, en cierto modo, para ETA. Es un absurdo a gusto de las dos partes: para los socialistas todo lo que sea atacar al Requeté les encanta porque aún no han digerido el susto que les dio en la guerra de 1.936 ni su humillante derrota; los nacionalistas vascos, por su parte, hace tiempo que vienen buscando en el Carlismo una progenie honorable a su lucha, que no tiene más origen que el resentimiento malévolo de Sabino Arana, orate de sacristía. Su inepcia y mala fe congénitas les hace, sin embargo, buscar ese antecedente en las antípodas de cuanto ellos representan: si ETA es hoy marxista, leninista y antiespañola, el Carlismo es y fue siempre la representación del más puro españolismo y religiosidad católica.

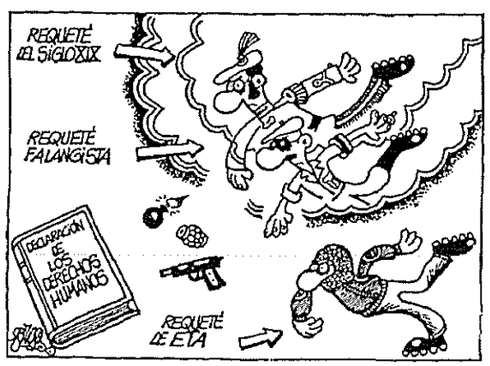

EL SIGLO FUTURO

Titulamos este artículo así, no como un merecido recuerdo al célebre diario tradicionalista que durante tantos años recogió las ideas y doctrina de la Tradición, hasta que la Dictadura de Franco, prohibió su publicación.

La apelación al siglo que viene, que está llamando, como quien dice, a la puerta de la nueva historia, la formulamos desde un punto de vista responsable y de perspectivas acordes con nuestras ideas. Y, el momento, tras las elecciones, lo consideramos muy propicio. Nuestra España, los habitantes de los diversos pueblos de nuestra Patria, deben hacer un renovado esfuerzo para sacar el país adelante. Varios años de sumisión de la Sociedad al Estado, de la profunda crisis económica producida, así como la pérdida de los valores éticos y el estímulo al trabajo, han sumido a España en las profundidades del barranco más negro y profundo de su historia. Esta realidad se pretende ocultar haciendo creer a sus habitantes que somos "europeos", y si bien es cierto que España, por su posición geográfica y su cultura, tiene derecho a figurar en los pueblos de la civilización occidental, lo evidente es que no estamos preparados para figurar en el conjunto de paises de la Comunidad Europea en pie de igualdad, como consecuencia de la equivocada política desarrollada por el gobierno socialista.

Las recientes elecciones parlamentarias, con la indiscutible victoria del Partido Popular, no garantizan por lo precario de ese triunfo una estabilidad o un cambio favorable en los mercados económicos, y la dificultad de que pueda dicho Partido llevar adelante su programa de reducción de impuestos y bajada de intereses, que permitirían el auge y desarrollo de las empresas y serviría ello para reducir el paro, ese terrible y siniestro mal que cada vez ahoga más a nuestra sociedad, especialmente a las nuevas generaciones de jóvenes que se ven imposibilitados de lograr un lógico y merecido puesto de trabajo para integrarse en la sociedad y constituir su vida familiar e independiente a tono con las exigencias modernas.

Curiosamente en las provincias y región menos desarrolladas de España sometidas a las subvenciones, al PER, o a los subsidios como es Andalucía la noche electoral del 3 de marzo, se vio como el partido socialista, abrumado de una serie de escándalos, corrupciones, y los hechos de una política equivocada, varios millares de electores proseguían dispensándole su apoyo con inmerecidos votos. El resultado significa que, ante la próxima legislatura, el futuro gobierno nacerá débil para acometer un plan económico duradero y eficaz ante esa situación; y la prueba de ello es la reacción habida en el mercado bursátil y la fuga de inversionistas extranjeros, con una bajada en los valores y en la moneda que sumirá al país en mayores males próximamente.

Hace unos meses, MAESTRAZGO (nº 36 de 30 de agosto de 1.995), en su sección **"El Periscopio"**, sugería **la necesidad de crear una nueva moneda, que permitiría la reducción de los gastos del Estado, la racionalización de la Administración y una clara mejora de la fiscalización.** Pues bien, en 1.997 se decidirá que paises cumplen los criterios de Maastricht, en 1.999 se creará la nueva moneda única y en el año 2.002 su puesta en circulación.

Urge, por tanto, **acometer el cambio de moneda** al que nos referíamos en el verano pasado, pues ahora, con el agravamiento de esta nueva crisis nacional, se presenta la oportunidad de poner orden a la economía, apostando por una España fuerte y europea, con una firme vocación de estar entre los cinco principales paises de la C.E., aplicando criterios de progresos, de vanguardia y de modernidad, para lo cual el próximo gobierno se adelanta a la futura puesta en marcha del "euro", creando **la "nueva peseta" con una paridad equivalente al actual Ecu (1 peseta= 162,50 pesetas= 1 Ecu).**

España se adelantaría así, en casi siete años, **a la futura creación del "euro"**, dado que estableciendo desde ya una paridad con el actual Ecu, en el año 2.002, sólo habrá un pequeño reajuste.

Este hecho político, pondría de manifiesto la firme voluntad europeista del nuevo gobierno de España, lo cual podría deparar le interesantes dividendos políticos, económicos, financieros, etc., dentro de la C.E.

Por otra parte, se obtendría de una manera encubierta la finalidad real del cambio de moneda: que salgan a la luz fiscal los billones de pesetas que se mueven en torno a la economía sumergida.

Es una solución audaz y valiente, así como decisiva, para el nuevo gobierno del Partido Popular. Una decisión en la que presumiblemente contaría con los otros partidos políticos afines, igualmente interesados en solucionar las cuestiones de Maastricht, pero sobre todo abriendo un esperanzador futuro ante el próximo siglo a la sociedad española.

(Del dictámen de la Comisión Económica de la Hermandad del Maestrazgo).-

LIBROS

"La fustración de la Victoria. Memorias Políticas 1.938-1.942"

por Eugenio Vegas Latapié
Editorial Actas.- Madrid (*)
540 págs. - 3.600 ptas.

El autor, Eugenio Vegas Latapié, católico ferviente, inició sus actividades políticas en el integrismo en Santander, a la temprana edad de dieciséis años, dirigiendo la revista "**Cruz y Verdad**". Tras sus estudios de Derecho consigue, por oposición, el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar en 1.926; en 1.930 ingresa en el cuerpo de Letrados del Consejo de Estado tras reñida oposición, y un año después comienza su actividad política con la fundación de la Asociación Cultural Española, en unión de Ramiro de Maeztu, y editan la revista "**Acción Española**" que, muy pronto, consigue una gran influencia en la derecha española, con la aportación de destacadas firmas del pensamiento y del mundo intelectual. En esa actividad, comienzan las persecuciones y problemas para Vegas, pues en 1.932 se vio obligado a exiliarse por su clara oposición al régimen republicano; con el triunfo de la CEDA en 1.933 puede reintegrase a sus tareas y prosigue la edición y difusión de la revista "**Acción Española**".

Este libro es el tercero de los que relatan las vicisitudes y memorias del autor; anteriormente, en 1.983, editado por el mismo, apareció "Memorias Políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República", y luego, en 1.987, "Los caminos del desengaño".

La actuación de Vegas Latapié se inicia en el periodo histórico en que la Monarquía liberal ha fenecido, y el ambiente monárquico en España era sumamente débil, mantenido únicamente por los tradicionalistas seguidores de la dinastía carlista, representada entonces por S.M.C. Don Alfonso Carlos I, al que prestó acatamiento el grupo integrista, separado de la vieja Comunión Tradicionalista a finales del siglo XIX. Vegas que, como hemos dicho, estuvo en el integrismo, había estudiado y asimilado la doctrina e ideología tradicionalista, y personalmente consideró que era la adecuada para revitalizar la nueva Monarquía; pero no entró como sus otros compañeros integristas en la disciplina de la Comunión Tradicionalista y comenzó la lucha por sus ideales de forma aislada, aunque muy pronto tuvo la adhesión y apoyo de importantes personalidades de la cultura, que comprendieron la importante cantera ideológica que mantenía dicha doctrina para el futuro de España y especialmente en la lucha contra la República. Más entonces el esfuerzo masivo y popular del Tradicionalismo estaba en la movilización castrense de sus fuerzas para dar la batalla decisiva contra el marxismo que pretendía alcanzar el Poder en la II República. Vegas equivocó su orientación al llevar su política a dos puntos de difícil aceptación, entonces, por los tradicionalistas: el primero a la sucesión de la dinastía carlista en los herederos de Alfonso XIII y el segundo a olvidar la masa popular carlista fiel a la doctrina, pero firmemente disciplinada con sus autoridades políticas y dispuestas a resolver la situación con soluciones de emergencia, al tiempo que menospreciaba la actividad de "**Acción Popular**", en la que veía a numerosos monárquicos liberales que pretendían arroparse con la Tradición para evadirse de su trágico pasado durante la Monarquía liberal.

En esos dos errores de planteamiento, cabe resumir los principios del camino del desengaño recorrido por Vegas. Si a ello se une el proyecto de desplazar al General Franco por otros generales que propiciaban la vuelta de la Monarquía, era volver a plantear el mismo problema constitucional que tuvo el acto de Sagunto, por el anterior general Martínez Campos para la restauración de Alfonso XII. La Comunión Tradicionalista intentó, tras la victoria de 1.939, que el régimen de Caudillaje evolucionase hacia la Monarquía Tradicional, y ya advirtió de los riesgos que podría suponer para su establecimiento el que el heredero de Alfonso XIII no renunciase ostensiblemente a su posición liberal para permitir la continuidad dinástica en una nueva Monarquía típicamente española, como propiciaba la revista **Acción Española** de Eugenio Vegas. En ese punto es donde comenzaron las dificultades y problemas personales del autor de estas Memorias, tanto con el general Franco como con el Conde de Barcelona, y el distanciamiento que tuvo de ambos.

Vegas considera que la guerra de 1.936 se hizo única y exclusivamente para retornar la Monarquía, y no fue así. Las únicas fuerzas monárquicas que intervinieron en la misma, los tercios de requetés, se lanzaron a la contienda por dos postulados -Dios y España- y supeditaron el establecimiento de la Monarquía a la posterior victoria, y a la necesaria acomodación de las normas del Estado para establecer la Corona. De ahí el célebre documento de la Comunión Tradicionalista en marzo de 1.939 dirigido a Franco en ese sentido, y las posteriores reclamaciones y escritos a lo largo de los años posteriores, en franca oposición al régimen totalitario; pero era preciso romper el ambiente popular que, ciertamente, en 1.940 no era monárquico en el país, sino limitado a pequeños grupúsculos, adormecidos y perseguidos por los secuaces del régimen totalitario, proclives a un sistema de tipo fascista en auge en la Europa de aquellos años. La lucha perseverante de los tradicionalistas en tan difícil periodo es la que mantuvo las ideas hacia la Monarquía, y la apertura a la definición, al menos, de España como Reino en 1.947, para proseguir en otros diez años, hasta la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de sostener una Monarquía Tradicional, social y representativa, que abrió un poco el cerco impuesto a la Monarquía durante el largo tiempo dictatorial. →

→

Sin considerar tales circunstancias, el libro de Vegas queda reducido al clamor de nostalgias, recuerdos y desengaños del autor que se vio malogrado y traicionado por algunos de sus más directos amigos y colaboradores, en su tesonero esfuerzo en favor de la Monarquía.

El libro en cuestión es sumamente interesante, por ciertas anécdotas y actitudes de terceros que en él se cuentan, así como por detalles y documentos que aclaran diversas cuestiones no muy precisas en otros libros que hacen referencia a ese período.

En la página 361 relata: "El conde de Romanones escribió a D. Juan quejándose de la carta de Rodezno, pues la nueva monarquía debería inspirarse en los principios de libertad y tolerancia, de la Constitución de 1.876. D. Juan le contestó en tono ambiguo, conciliador, señalando que monarquía tradicional no quería decir monarquía absoluta, etc. Al contrario que los anteriores, Eugenio Vegas veía acertadísimo y con mucho agrado, el acercamiento con los carlistas de cuyas gestiones no era ajeno". Este breve párrafo, ratifica lo que hemos escrito, las dificultades de aunar las dos diversas tendencias sobre la Monarquía, representadas por carlistas y liberales, y de esa división de los monárquicos, así como del error de los segundos en no reconocer sus pasados errores y fracasos, la vuelta de la Monarquía se dilató en el transcurso de los años con beneficio del régimen totalitario de partido único y el despego hacia la institución del pueblo en general al ver esas disputas y divisiones en los paladines de la Corona.

Pero a Vegas Latapié hay que reconocer el esfuerzo realizado, en su época al frente de Acción Española, por actualizar la doctrina y el ideal tradicionalista. Su fracaso en lograr el éxito, es también el fracaso de los defensores de la Tradición y del derecho público cristiano, tan ardorosamente defendido por él..

D.A.

(*) Editorial ACTAS, S.L.
Islas Molucas, 32
28034 MADRID

Comunión Tradicionalista Carlista

2 de Febrero 1996

Sr.D. Ramón Forcadell
ULLDECONA
(Tarragona)

Nuestro querido amigo:

Te enviamos esa sencilla nota, con ruego de publicación, para conocimiento de los lectoes, y para que se animen a pedir el trabajo del Profesor Stanley Payne, "Historia del Carlismo", de reciente publicación.

Dándote las gracias, te envía un cordial saludo,

COMUNION TRADICIONALISTA ~~CARLISTA~~
Junta Local de Madrid

COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA
(C.T.C.)
C/ San Mateo, 12, 2º
28004 MADRID

"HISTORIA DEL CARLISMO" es el título del folleto del conocido historiador norteamericano Stanley G. Payne, de la Universidad de Wisconsin-Madison. Se trata de una asombrosa síntesis de una historia larga, compleja siempre, difícil a veces de entender, máxime para un extranjero, como es la carlista.

Payne, hispanista ilustre, es autor además de 15 obras sobre España. "Historia del Carlismo" es la última.

Precio de venta: 750 Ptas.

Pedidos: COMUNION TRADICIONALISTA CARLISTA
C/. San Mateo, 12
28004 MADRID

NOS HONRA INSERTAR EL GRATISIMO **SALUDA** QUE EL PRESIDENTE DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO RECIBIO DEL EXCMO. SEÑOR GENERAL JEFE DE LA REGION MILITAR PIRENAICA, Y EL DOCUMENTO GRAFICO DE LA AUDIENCIA QUE CONCEDIO A UNA REDUCIDA COMISION DE LA HERMANDAD, PRESIDIDA POR DON RAMON FORCADELL PRATS; DON ANTONIO RAMON CAMPS, SECRETARIO GENERAL; DON MANUEL RIAL FERRER, COORDINADOR NACIONAL Y EL DOCTOR DON JAVIER MARTINEZ MADRIGAL.

El General Jefe
de la
4ª Región Militar Pirenaica Oriental

Saluda a

Al Sr D. **Ramón Forcadell Prats**, Presidente de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, y le es grato remitirle un recuerdo fotográfico de su visita el pasado dia 29 de Septiembre a esta Capitania.

Antonio Martínez Cuadrado
aprovecha gustoso esta ocasión para expresar el sentimiento de su más distinguida consideración

Barcelona, 12 de enero de 19 96

MURIO DOÑA CARMEN ESTEVEZ DE FRAGA

Con imborrable recuerdo publicamos esta fotografía de Doña Carmen Estévez, esposa de nuestro queridísimo Don Manuel Fraga Iribarne, cuando el día 7 de Enero de 1.967, visitaron la Villa de Ulldecona (Tarragona), acompañados de nuestro inolvidable Don Rafael Fernández Martínez (q.e.p.d.) entonces Gobernador Civil de la Provincia y de nuestro Director Don Ramón Forcadell Prats.

CON PROFUNDO DOLOR Y SENTIMIENTO RECORDAMOS CON ADMIRACION LA FIGURA DE DOÑA CARMEN, MUJER MUY DISCRETA Y EXCEPCIONAL, ESPOSA Y MADRE DE UNA FAMILIA NUMEROSA, CRISTIANA Y VIRTUOSA, A LA CUAL TESTIMONIAMOS NUESTRA SENTIDA CONDOLENCIA, EN PARTICULAR A DON MANUEL, ROGANDO A NUESTROS LECTORES Y AMIGOS UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DE DOÑA CARMEN ESTEVEZ DE FRAGA.

Visita de Don Manuel Fraga Iribarne, a la villa de Ulldecona, para inaugurar el Tele-Club, acompañado de su disfinguida esposa. 7 de Enero de 1.967

MARTIRES DE LA TRADICION

El gran monarca Carlos VII, de Borbón, que supo identificarse plenamente con las esencias de la Tradición española, gran patriota, modelo de reyes y caballeros, instituyó en su Testamento político la conmemoración de la Fiesta de los Mártires de la Tradición el 10 de marzo, en recuerdo de su egregio abuelo Carlos V, fallecido dicho día y mes del año 1.855. Con esta conmemoración pretendió el Rey se mantuviese vivo el recuerdo hacia todos aquellos que habían entregado su vida, su hacienda, su heroísmo, a lo largo de tantos años en la defensa de la Tradición española, resumida en el lema de DIOS, PATRIA, FUEROS y REY.

Ciertamente a lo largo de tres guerras contra la revolución del siglo pasado, que pretendía acabar con las esencias puramente españolas, así como en la Cruzada contra el marxismo en el presente siglo, fueron millares las víctimas caídas por la Causa. A ellos debe añadirse el cuantioso número de los perseguidos, exiliados, que durante el periodo de regímenes estem-poráneos arrancaban los sentimientos religiosos, patrióticos, de libertad y de soberanía que a lo largo de las centurias habían logrado que España fuese la primera potencia mundial. Pero los enemigos de España, tanto dentro como fuera de ella, hicieron toda clase de actos conducentes a extirpar la gloriosa Tradición hispánica. En esa enconada lucha, cayeron miles de tradicionalistas o se vieron postergados sus Principios, y parecía que el triunfo de los revolucionarios había llegado. Mas estaban equivocados, la sangre de los mártires, fue fecunda semilla, que fructificó en tierras yermas, y las esencias y principios, de la Religión, la Patria, la Familia, las libertades concretas, el régimen secular monárquico renacieron de nuevo en España. Todavía no realmente asentados esos principios, pero no arrancados de los sentimientos de los españoles, lo cual permite confiar en su revita-lización en el futuro. Ello será posible al ímpetu y al esfuerzo de esa minoría de hombres y mujeres que siguen aferrados al recuerdo y homenaje a los mártires de la Tradición, a todos aquellos que murieron sin ceder en sus ideales, y que siguen siendo ejemplo histórico de los actuales luchadores de la doctrina.

El 10 de Marzo, siguiendo las instrucciones del Rey Carlos VII, los tradicionalistas, en muchos lugares de España, se reunen en oración en la Santa Misa en recuerdo de los que dieron su vida por el ideal, y posteriormente se reunen en almuerzos de confraternización en los que se evocan gloriosos recuerdos y se reafirma la voluntad de proseguir el combate contra las fuerzas revolucionarias y la firmeza en las convicciones ideológicas que, basadas en los principios del derecho público cristiano, servirán para enderezar la caótica situación política, social y económica de España.

10 de Marzo no es una fecha puramente conmemorativa, es una efemérides en la que se renueva el juramento en la defensa de esos principios, y se afirma la voluntad de conseguirlos. Es significativo observar que en las reuniones de tal conmemoración, se suman muchos jóvenes, nuevas generaciones, que se incorporan, año tras año, en ese propósito. La Tradición no puede morir, por tanto.

- "M" -

NOTICIAS

MADRID.- El pasado día 14 de Febrero, en el salón de actos de la Biblioteca Nacional, tuvo lugar el acto de presentación del libro "PANORAMA PARA UNA REFORMA DEL ESTADO", de Don Ignacio Hernando de Larramendi, en presencia de numerosas personalidades. Intervino el prestigioso jurista Don José María de Prada González, ex-presidente del Consejo General de Notariado, quien destacó la personalidad del autor así como las importantes sugerencias socio-políticas del señor Larramendi, para alcanzar un Estado de derecho. Intervino el afamado economista Don Juan Velarde Fuertes, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, que resumió el alcance de las soluciones económicas propuestas por el autor de la obra.

El referido volumen editado por la Editorial Actas será ampliamente comentado en nuestra sección "LIBROS" próximamente.

MAESTRAZGO.- Reproduciremos el facsímil del Diploma que acreditará la pertenencia a la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo, que se entregará a los miembros de la misma en ocasión de la próxima Asamblea General a celebrar el próximo mes de Mayo en el Santuario de la Virgen de la Piedad.

LERIDA.- Tras una dolorosa enfermedad falleció recientemente Doña Ana Soler, esposa que fue de nuestro queridísimo amigo y correligionario Don Ricardo Tiffón de Miquel, Presidente Provincial de la Hermandad del Maestrazgo en Lérida. Mujer de hondo espíritu tradicional, modelo de madre cristiana y española, supo identificarse con los ideales y principios de su querido esposo, al que acompañó siempre en diversos actos y reuniones de la Hermandad Nacional y supo hacerse respetar y distinguir por su cordialidad y afecto entre los que tuvimos el alto honor de conocerla. A su viudo, nuestro entrañable y querido Ricardo, así como a sus queridos hijos y demás familiares, les testimoniamos nuestro profundo sentimiento de tan sensible pérdida, y elevamos nuestras oraciones por el alma de Doña Soler de Tiffón. Descanse en paz.

AL CERRAR.-

GANÓ EL PARTIDO POPULAR

A pesar de los pesares, el triunfo electoral del Partido Popular será suficiente para formar un nuevo Gobierno, pactando con los partidos políticos carentes de militancia. Las malas lenguas comentan que cabe un entendimiento con el señor Anguita, y dicen que el Honorable es masón.

Bastantes ciudadanos lamentan los fallos cometidos por la cúspide del P.P. catalán, la cual no ha estado a la altura de las circunstancias, mientras la Presidencia Nacional tendrá que modificar el rumbo de la organización catalana.

ENGAÑO HISTORICO

Desde que el partido socialista llegó al Poder, en 1.982, se inició una campaña de desinformación de la realidad histórica española, con el insano propósito de borrar ciertos asuntos turbios del pasado, especialmente aquellos hechos en los que se involucraron a los descendientes ideológicos de Pablo Iglesias -aquel socialista que al lograr el acta de diputado, desde el Parlamento, se atrevió a amenazar de muerte, con el asesinato, a Don Antonio Maura, uno de los políticos más honrados y honestos durante el régimen liberal- o a ocultar el misterioso robo de los ahorros y alhajas de tantos miles de ciudadanos en los que tuvo algo que ver el nefasto Indalecio Prieto en la Guerra Civil. Claro es que los robos cometidos entonces fueron más abiertos, que los que en los últimos años hemos visto han cometido sus herederos políticos, con tantos escándalos de corrupción, prevaricaciones y estafas de los que se ha tenido conocimiento, pues todavía no es arriesgado vaticinar que devendrán otros de igual o mayor importancia, de los mismos.

Al igual que ocurrió tras la Guerra de la Independencia, en el siglo pasado, los revolucionarios supieron maniobrar certeramente, para disfrazar la victoria contra las huestes napoleónicas, apartado al actor y héroe principal -el pueblo- con el fin de presentarse la minoría, que permaneció atrincherada en las Cortes de Cádiz, como los auténticos vencedores. De allí devino el cortejo de ideas disolventes, de las persecuciones de carácter religioso -como la famosa matanza de frailes, en 1.837- la desamortización eclesiástica, el absolutismo centralista del régimen liberal, que rompió la diversidad armónica de las regiones españolas.

Hubieron de producirse las lógicas reacciones del pueblo, que se patentizaron en las guerras carlistas del siglo XIX.

La táctica actual para desvirtuar la historia, pero especialmente para tergiversar los hechos que inevitablemente condujeron a la confrontación civil de 1.936, se ha aplicado en los últimos años de otra forma. Comenzó la propaganda socialista y sus adlátares por exteriorizar una reconciliación entre los españoles, tratando de borrar los hechos que les condujeron a la derrota de 1.939 y al ostracismo político, durante más de 40 años. Todos los españoles, especialmente los vencedores de aquella contienda, anhelaban la paz y concordia, por lo cual acogieron sinceramente esa propuesta conciliatoria, que antes habían iniciado los de UCD, a cuyo frente estaba un conspicuo del bando vencedor, como Adolfo Suárez. Pero la llegada del PSOE al Poder, comenzó a suponer, aunque larvadamente, la política del revanchismo; precisamente los derrotados, lo que no ha ocurrido en ningún país del mundo moderno tras una contienda civil, véanse los casos de Estados Unidos o de la Rusia soviética, y mucho menos en las guerras internacionales, obsérvese el caso de Alemania, Italia o Japón, que fueron derrotados en la última, aparecen como vencedores.

Pues bien, la cosa comenzó con algo aparentemente inocuo, como fue el reconocimiento de grados y pensiones a los supervivientes del ejército republicano derrotado; a retirar lápidas de calles y plazas con nombres de vencedores, para sustituirles por otros de vencidos o antepasados revolucionarios. No hablemos de la serie de libros, artículos y conferencias, en las que se tergiversan los acontecimientos, cuando todavía viven testigos de lamentables sucesos.

Pero el más allá se ha producido con el Real Decreto del 5 de Marzo publicado en el Boletín Oficial del Estado, por el que se otorga la nacionalidad española a los combatientes de las Brigadas Internacionales que combatieron en la Guerra de España en favor del bando republicano marxista. Como es bien sabido, estas Brigadas las componían miembros de los partidos comunistas de los bajos fondos procedentes de diversos países. Generalmente eran ladrones, forajidos, licenciados de presidio, y muy pocos los que acudieron simplemente por la paga mercenaria.

Que se descienda a otorgar la nacionalidad española a tales sujetos, es menospreciar el alto sentido y concepto de nuestra nación ante los propios españoles y extranjeros que hayan leído tal disposición. Con esta norma, hoy como ayer, nosotros decimos **"se obedece, pero no se cumple"**. Mejor aún, la ignoramos y la despreciamos pues nos consideramos españoles hasta el tuétano y no podemos compartir tan digno título con la chusma extranjera que vino a delinquir a España y a matar, si les era posible, a nuestros compatriotas.

Presumiblemente, al rubricar ese Real Decreto, el Jefe del Estado, recordaría que a su padre, el célebre requeté voluntario Juan López, de agosto de 1.936, se lo pudieron cargar aquellos brigadistas en la contienda que ahora se quiere olvidar.

Melquiades

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 40 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXIV

ACONTECIMIENTO HISTORICO EN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD

MOMENTO SOLEMNE DE LA SANTA MISA CELEBRADA EN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD POR EL DOCTOR EN TEOLOGIA REVERENDO PADRE DON JOSE APELES SANTOLARIA DE PUEY Y CRUELLS, QUE EN SU MARAVILLOSA HOMILIA DESTACO LA FIRME CONVICCION RELIGIOSA DE LOS MIEMBROS Y AMIGOS DE LA HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, MIENTRAS EL ALTAR DE LA VIRGEN ESTABA HERMOSO Y FLORIDO, CON LAS BANDERAS VICTORIOSAS DE LA HERMANDAD, CUYO ACTO RELIGIOSO RESULTO CONMOVEDOR, REPLETO DE FIELES QUE SIGUIERON CON PROFUNDA DEVOCION.